

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
SOITU SERVICIOS VIRTUALES CONTABLES S.A. SOITUSERV,
CELEBRADA EL TRECE DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE QUE
AUTORIZA Y APRUEBA LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los trece días del mes de Marzo del 2015, en las instalaciones de la compañía ubicada en la Ciudadela Kennedy Norte, Solar 2, Mz 306 siendo las ocho horas, se reunieron en la sala de sesiones de la compañía **SOITU SERVICIOS VIRTUALES CONTABLES S.A. SOITUSERV**, los señores Accionistas **Aldia & Co. Cía. Ltda.** dueña de setecientos noventa y nueve acciones de un dólar cada una, y el **Sr. Carlos Luis Ávila Bustamante** dueño de una acción de un dólar cada una, los mismos que representan el cien por ciento del capital social, previa citación hecha por la Sra. **Denise Verónica Loor López** Gerente General de la compañía, a fin de tratar lo referente la aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2014. El orden del día propuesto y aprobado fue el siguiente:

1. Llamada a lista
2. Verificación de quórum
3. Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2014
4. Aprobación y Autorización al representante legal de la Compañía para que legalice lo resuelto en la junta.

1. Llamada de lista

En cumplimiento al orden del día, la Sra. Denise Verónica Loor López Gerente General de la compañía **SOITU SERVICIOS VIRTUALES CONTABLES S.A. SOITUSERV**, procedió al llamado de lista de los socios.

2. Verificación de quórum

Estando todos presentes, verificando por lo tanto el quórum de la reunión.

3. Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2014

Una vez reunida la sesión, los socios declaran por unanimidad estar de acuerdo y **aprueban LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2014** y que este sea entregado a la brevedad posible a las respectivas autoridades controladoras del Estado.

4. .- Aprobación y Autorización al representante legal de la Compañía para que legalice lo resuelto en la junta.

Seguidamente la Junta de Socios autoriza a la **Sra. Denise Verónica Loor López** Gerente General de la compañía **SOITU SERVICIOS VIRTUALES CONTABLES S.A. SOITUSERV**, para llevar a cabo las diligencias necesarias para la presentación de los estados financieros

Siendo las Doce horas se da por terminada la reunión, previa lectura y aprobación de esta acta, para constancia de lo actuado la firman.



CARLOS LUIS AVILA BUSTAMANTE
REPRESENTANTE LEGAL